

Solicitud respuesta a comentarios/ PROY-NOM-006-SCFI-2012

Patricia Colunga [patricia.colunga@gmail.com]

Enviado el: jueves, 04 de octubre de 2012 11:33 a.m.

Hasta: Cofemer Cofemer

Datos adjuntos: PC a COFEMER OCT 04.pdf (604 KB)

EAA-CPR
B001204710

Octubre 04 de 2012

Asunto: Solicitud de respuesta a comentarios de oposición y propuestas al PROY-NOM-006-SCFI-2012, Bebidas alcohólicas – Tequila - Especificaciones

Lic. Paulo Esteban Alcaraz Arias
Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios y de Asuntos Jurídicos
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)
Secretaría de Economía (SE)
Presente



Estimado Lic. Alcaraz:

Por este conducto solicito a Ud., con todo respeto, que pida a la Secretaría de Economía que atienda la sugerencia que les hizo en su Oficio No COFEME/12/2378 Segundo alcance al Dictamen Total (No final) del PROY-NOM-006-SCFI-2012 de fecha 13 de agosto de 2012.

Considero que es muy importante que antes de emitir su Dictamen Total Final, la COFEMER conozca los resultados del análisis que le sugirió a la SE en dicho oficio, así como la justificación puntual del porqué la Dirección General de Normas no hizo las adecuaciones que propusimos en la nueva versión del proyecto y su respectiva MIR, la cual enviaron a COFEMER el 04 de septiembre pasado.

Los 372 firmantes de dichos comentarios, enviados a COFEMER el 07 de agosto de 2012 (Referencia: B001203707) estamos muy interesados en conocer dicha justificación puntual y reitero, estoy convencida que es muy importante que también la conozca COFEMER antes de emitir su Dictamen Total Final.

Agradezco a Ud. la atención otorgada a la presente y quedo a la espera de su amable respuesta.

Dra. Patricia Colunga GM.
Profesora-Investigadora Titular C. Centro de Investigación Científica de Yucatán.
Investigadora Nacional SNI 2.
Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.
Miembro de la Red de Agaváceas (SINAREFI-SAGARPA).

Octubre 04 de 2012

Asunto: Solicitud de respuesta a comentarios de oposición y propuestas al
PROY-NOM-006-SCFI-2012, Bebidas alcohólicas – Tequila - Especificaciones

Lic. Paulo Esteban Alcaraz Arias
Coordinador General de Mejora Regulatoria de Servicios y de Asuntos Jurídicos
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)
Secretaría de Economía (SE)
Presente

Estimado Lic. Alcaraz:

Por este conducto solicito a Ud., con todo respeto, que pida a la Secretaría de Economía que atienda la sugerencia que les hizo en su Oficio No COFEME/12/2378 Segundo alcance al Dictamen Total (No final) del PROY-NOM-006-SCFI-2012 de fecha 13 de agosto de 2012.

Considero que es muy importante que antes de emitir su Dictamen Total Final, la COFEMER conozca los resultados del análisis que le sugirió a la SE en dicho oficio, así como la justificación puntual del porqué la Dirección General de Normas no hizo las adecuaciones que propusimos en la nueva versión del proyecto y su respectiva MIR, la cual enviaron a COFEMER el 04 de septiembre pasado.

Los 372 firmantes de dichos comentarios, enviados a COFEMER el 07 de agosto de 2012 (Referencia: B001203707) estamos muy interesados en conocer dicha justificación puntual y reitero, estoy convencida que es muy importante que también la conozca COFEMER antes de emitir su Dictamen Total Final.

Agradezco a Ud. la atención otorgada a la presente y quedo a la espera de su amable respuesta.

Patricia Colunga GM.

Dra. Patricia Colunga GM.

Profesora-Investigadora Titular C. Centro de Investigación Científica de Yucatán.

Investigadora Nacional SNI 2. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Miembro de la Red de Agaváceas (SINAREFI-SAGARPA).